

**ACTA CD 29/2018**

1

2

3 **ACTA CD 29/2018.-** En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de julio  
4 del año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión  
5 Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el  
6 quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director  
7 Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey  
8 Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto,  
9 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, Directores  
10 Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde  
11 Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo,  
12 quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I.**  
13 **APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD 28/2018.- III.-**  
14 **INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.-**  
15 **INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VI.- VARIOS. I.- APROB**  
16 **ACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL**  
17 **ACTA CD 28/2018.-** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- INFORMES DE**  
18 **LA PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa: a) Que se ha recibido  
19 comunicación de fecha doce de julio del presente año, del Licenciado  
20 , Director de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República, en la que  
21 informa que se dará inicio a la Auditoría Financiera a la Caja Mutual del Abogado de El Salvador,  
22 por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis,  
23 por lo que solicita audiencia para presentar al equipo de auditores, así como la asignación de  
24 espacio físico y mobiliario adecuado.- El Consejo Directivo toma nota y **ACUERDA:** Autorizar  
25 la asignación del espacio físico y mobiliario, así como la entrega de la información que se  
26 requiera, se delega al señor Gerente para que coordine lo pertinente; b) Que este día se ha  
27 coordinado reunión con la Ejecutivo del Banco Azul, para la entrega del usuario y token, para el  
28 uso de la banca en línea y autorización de pago de planilla.- El Consejo Directivo toma nota; c)  
29 Que en nota de fecha dieciséis de los corrientes, la Licenciada  
30 , Subdirectora del Centro de Investigación y Capacitación de la Corte de Cuentas de la  
31 República, informa que se realizará la divulgación del Reglamento de Normas Técnicas de

1 Control Interno, con fecha diecinueve de julio del presente año, de las ocho de la mañana a las  
2 cuatro de la tarde, en el Salón de Usos Múltiples de la Corte de Cuentas de la República, por lo  
3 que solicita designar, a los tres miembros de la Comisión nombrada para tal efecto. El Consejo  
4 Directivo ACUERDA: autorizar la asistencia al evento, en la fecha y horario señalados, de la  
5 Comisión conformada por los Licenciados \_\_\_\_\_, Gerente  
6 \_\_\_\_\_, Encargada de Préstamos y \_\_\_\_\_, Jefe de la  
7 Unidad Financiera.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado  
8 \_\_\_\_\_, informa: a) Que el día veintidós de junio de dos mil dieciocho, falleció el  
9 Doctor \_\_\_\_\_, quien estaba afiliado a la Caja desde el mes de  
10 diciembre de mil novecientos noventa y cinco, con un Seguro de Vida por Tres Mil  
11 Cuatrocientos Veintiocho punto Cincuenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América y  
12 Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis  
13 Dólares de los Estados Unidos de América; que dejó como beneficiaria del Auxilio de Sepelio a  
14 \_\_\_\_\_ y del Seguro de Vida a \_\_\_\_\_, en una proporción  
15 del treinta y cuatro por ciento; \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, en  
16 una proporción del treinta y tres por ciento para cada uno. Que se ha comprobado en legal forma  
17 el fallecimiento del Doctor \_\_\_\_\_, quien estaba afiliado al régimen,  
18 habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de junio de dos mil dieciocho; que consta en el  
19 registro de beneficiarios, que las personas mencionadas son las designadas, en la proporción  
20 señalada. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo dieciséis, literal  
21 g) de la Ley de CAMUDASAL, toma el siguiente Acuerdo: **SV- CERO CERO DIECISEIS /**  
22 **DOS MIL DIECIOCHO**; que estando comprobado el fallecimiento del Doctor  
23 \_\_\_\_\_, concede las prestaciones de Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil  
24 Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América y del  
25 Seguro de Vida por la cantidad de Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho punto Cincuenta y Siete  
26 Dólares de los Estados Unidos de América, menos la cantidad de Once Centavos de Dólar de  
27 los Estados Unidos de América, en concepto de recargo por pagos fuera de fecha. La cantidad a  
28 entregarse es de Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho punto Cuarenta y Seis Dólares de los Estados  
29 Unidos de América, a sus beneficiarios \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y  
30 \_\_\_\_\_. Por lo que deberán emitirse y entregarse los cheques  
31 correspondientes; b) Que mediante memorándum de esta fecha, informa sobre la visita realizada

1 a la Agencia de la Caja en San Miguel, con fecha dieciséis de julio del presente año, en donde se  
2 verificó entre otras cosas, que la motocicleta institucional se encuentra en mal estado y no arranca,  
3 por lo que el Cobrador de dicha Agencia está utilizando la motocicleta de su propiedad para  
4 realizar el cobro de cuotas. Además se realizó visita a la pagaduría del Centro Judicial “Doctor  
5 David Rosales p.” de la ciudad de San Miguel, con el objetivo de viabilizar el trámite de órdenes  
6 de descuento. El Consejo Directivo toma nota y ACUERDA: autorizar el pago de combustible  
7 y depreciación de la motocicleta al señor \_\_\_\_\_, Cobrador de Agencia San  
8 Miguel; c) Que con fecha treinta de julio del presente año, finaliza la incapacidad por maternidad  
9 de la señora \_\_\_\_\_, Promotora de Agencia San Miguel y se lleva un caso en el  
10 Juzgado de lo Laboral de San Miguel y en atención a la última reforma al artículo Ciento Trece  
11 del Código de Trabajo, aprobada por la Asamblea Legislativa, es necesario se giren instrucciones  
12 respecto a la forma de proceder en dicho caso. El Consejo Directivo ACUERDA: Que se remita  
13 el decreto de reforma al Artículo Ciento Trece del Código de Trabajo al Licenciado  
14 \_\_\_\_\_, Apoderado Judicial y administrativo de la Caja para que emita opinión jurídica,  
15 tomando en cuenta las condiciones del caso; d) Que se ha recibido de la Cámara Segunda de  
16 Primera instancia de la Corte de Cuentas de la Republica, la notificación de la resolución a la  
17 solicitud de apelación presentada por el Licenciado \_\_\_\_\_, como Apoderado  
18 de los miembros del Consejo Directivo que se encuentran en Juicio de Cuentas en dicha Cámara.  
19 El Consejo Directivo toma nota y ACUERDA: Que se instruya al Licenciado  
20 \_\_\_\_\_, para que continúe con el proceso de Ley; e) Que el Licenciado \_\_\_\_\_,  
21 informa que habiendo realizado un estudio sobre el inmueble propiedad de la Caja, ubicado en  
22 Tepecoyo, Departamento de la Libertad, es necesario realizar las diligencias de servidumbre de  
23 paso, pudiendo estas mismas realizarse vía jurisdicción voluntaria o iniciando un proceso  
24 judicial. El Consejo Directivo toma nota y ACUERDA: Autorizar al Licenciado  
25 \_\_\_\_\_, para que gestione la constitución de servidumbre.- **V.- INFORMES DEL**  
26 **COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda en  
27 representación del Comité, informa: a) Que atendiendo instrucciones de este Consejo, se han  
28 realizado las cotizaciones de tasas para la apertura de un nuevo depósito a plazo, en las siguientes  
29 instituciones: Primer Banco de los Trabajadores, Bancovi, Multi Inversiones Mi Banco y Banco  
30 Azul, obteniéndose la mayor tasa de Seis punto Setenta y Cinco por ciento, a un plazo de ciento  
31 ochenta días, en el Primer Banco de los Trabajadores. El Consejo Directivo ACUERDA:

1 autorizar la apertura de un nuevo depósito a plazo en el Primer Banco de los Trabajadores, por  
2 un monto de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de ciento ochenta  
3 días y al interés del seis punto setenta y cinco por ciento anual; b) Que se presenta la oferta de  
4 MC Logística El Salvador, S.A. de C.V. para la compra de cintas y tarjetas PVC para la impresión  
5 de carné de afiliados .- El Consejo Directivo, ACUERDA: aprobar la compra de cuatro cintas  
6 Zebra STK-RBN, YMCKO por el precio total de Ciento Ochenta y Dos punto Cuarenta y Tres  
7 Dólares de los Estados Unidos de América, IVA incluido y quinientas tarjetas PVC Blanco por  
8 el precio de Setenta y Tres punto Cuarenta Cinco Dólares de los Estados Unidos, IVA incluido,  
9 a la empresa MC Logística El Salvador, S.A. de C.V.- **VI.- VARIOS.** Que la Unidad Financiero  
10 Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.-  
11 No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

12

13

14

15 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero  
16 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda  
Director Vicepresidente.

17

18

19

20 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña  
21 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto  
Directora Propietaria.

22

23

24

25 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa  
26 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos  
Director Propietario.

27

28

29

30 Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez  
31 Director Suplente

Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez  
Director Suplente

1

2

3